



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 03.11.2014
A LAS 16:00 HORAS**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **16:15 Horas** con la asistencia de los Señores Concejales:

1. **SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO**
2. **SR. CRISTIAN MEDINA CEA**
3. **SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ**
4. **SR. MARIO LOBO BUENO**
5. **SRA. ANA MARÍA FIERRO CAAMAÑO**
6. **SR. OSCAR LEAL ARAVENA**

Preside la sesión el señor **CONCEJAL** de la comuna **DON ADRIAN VIVEROS GAJARDO** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA CAMPOS SOTO**.

TABLA A TRATAR:

1. **INVITACIÓN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE. SR MARCELO BURGOS.**
2. **ANÁLISIS PADEM AÑO 2015.**
3. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25.08.2014.**
4. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.**
5. **INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS).**
6. **ORDINARIO N°176 DEL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN CARTA DEL COLEGIO DE PROFESORES ENTREGADA EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 20.10.2014.**
7. **PROPUESTA BASES FIESTA DE LA PRIMAVERA AÑO 2014.**
8. **ANÁLISIS REGLAMENTO FONDEVE.**
9. **APLICACIÓN DE LA LEY 20.742.**
10. **SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE RESIDENCIAS DE NIÑAS ANAY. SRA. ANA MADRID.**
11. **SOLICITUD DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE LA FERIA CAÑETE TURÍSTICO.**

Ingres a la sala de sesiones don Rodrigo Torres, Administrador Municipal.

SR. VIVEROS: Solicita que se pongan de pie y da por iniciada la Sesión Ordinaria del día de hoy en el nombre de Dios.

SRA. CAMPOS: Informa que a las 14:00 horas la llamó el señor Alcalde para avisarle que aún estaba en Concepción por lo tanto era imposible que pudiese llegar a la sesión.

• **PUNTO DE TABLA N°1:**

INVITACIÓN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE. SR. MARCELO BURGOS

Ingres a la sala de sesiones el señor Marcelo Burgos, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas.

SR. VIVEROS: Da la más cordial bienvenida a don Marcelo Burgos. Señala que había solicitado en la sesión anterior que pudiese venir al Concejo el Jefe de Finanzas para ver la situación financiera de aquí al 31 de diciembre del presente año para específicamente ver cómo se presenta la situación para algunos compromisos que se tienen que resolver como lo es el pago de los trabajadores de la ex empresa Siles, tema del agua de Tranguilboro y tema del agua del sector de Butamalal Bajo.

Indica que en segundo punto ver en términos generales cómo se presenta el Presupuesto para el próximo año en temas generales.

Cede la palabra a don Marcelo Burgos.

SR. BURGOS: Agradece la invitación. Indica que es importante que como Concejales estén informados de la realidad financiera presupuestaria, porque muchas veces les consultan afuera las personas, entonces siempre es bueno contar con la información y que venga lo más real posible.

Informa que el Presupuesto del año 2014 podrían definirlo en un presupuesto que se va a ejecutar casi en un 100%. Manifiesta que no ven la posibilidad de que exista tal vez un déficit. Comenta que lo pueden corroborar con el Informe Trimestral que envía el Jefe de Control. Señala que desde su perspectiva si es que existiera un déficit sería muy pequeño al igual que si existiera un superávit. Señala que en todo caso no se puede determinar aún si van a tener un déficit o un superávit. Manifiesta que cualquiera de los dos que sea va a ser muy pequeño.

Informa que los Programas Sociales se están llevando a cabo de manera normal.

Cuenta que ya no se aceptan más Modificaciones Presupuestarias, lo que indica que de aquí al 31.12 los Programas Sociales tienen que ejecutarse con los recursos que tienen. Señala que lo único que podrían hacer son Modificaciones Presupuestarias internas que se manejan dentro de un mismo ítem.

Señala que dentro de las variaciones o las cosas más complicadas, tienen un tema con el DAEM porque para este año se presupuestaron \$300.029.000.- sin embargo al día de hoy ya se les entregó el 100% y además les han pasado \$25.000.000.- más; es decir a la fecha de hoy se les ha traspasado de fondos municipales propios al DAEM \$325.000.000.- lo que significa que están en negativo en \$25.000.000.- Manifiesta que lo más complicado de esto es que con estos \$25.000.000.- solamente han cubierto la parte deficitaria de las cotizaciones previsionales (planilla como lo denominan ellos) solamente hasta agosto y están entregando en promedio \$40.000.000.- por lo tanto, si tienen que pagar los \$40.000.000.- de septiembre, octubre, noviembre y diciembre estarían hablando de que les faltarían \$160.000.000.- para poder traspasar y eso a él le complica bastante porque no tienen de dónde sacar esa plata.

SRA. SANDOVAL: Indica que le queda haciendo ruido porqué si el DAEM se supone que hizo una planificación seria en su PADEM y así fue aprobada por el Concejo, hoy día están con esto. Manifiesta que entonces el déficit no era de \$300.000.000.-

SR. BURGOS: Responde dicha respuesta no se la puede dar él. Manifiesta que en todo caso este tema le preocupa.

Señala que respecto al pago que tienen que cancelar al Tribunal por el tema de la demanda de los trabajadores que sería de alrededor de \$67.000.000.- la Administración ya le solicitó de manera informal que buscara de dónde poder capitalizar esta cantidad de recursos. Indica que esto deberían zanjarlo lo más pronto posible por un tema de los intereses que hacen que la deuda vaya subiendo. Cuenta que ya tiene identificados algunos ítems en donde evidentemente van a tener que sacrificar inversiones y otros gastos. Comenta que los Programas Sociales no se verían afectados, pero sí la parte municipal en cuanto a construcciones, ripio y otras cosas.

SR. VIVEROS: Consulta si la plata entonces estaría ubicable.

SR. BURGOS: Responde que conversaban con la Administración hoy día, en cuanto a que tal vez se podría llegar a una clase de acuerdo en donde pudieran por ejemplo pagar la mitad ahora y la otra mita con Presupuesto 2015.

SRA. FIERRO: Recuerda que eso habían conversado en el Concejo anterior.

SR. VIVEROS: Manifiesta que lo que les interesa es que está la opción de poder ubicar ese dinero.

SR. BURGOS: Indica que en resumen cree que van a terminar de buena forma el Presupuesto 2014, salvo el tema más complicado que serían los aportes que faltarían de aquí a fin de año para transferir en términos de proyección de aquí a fin de año al DAEM.

Desea ser muy enfático en que ya no pueden hacer ningún otro tipo de modificación presupuestaria o variaciones, ya que no hay forma de cancelar otra cosa. Indica que de lo contrario ya afectarían la gestión.

SR. VIVEROS: Consulta por las transferencias al Departamento de Salud

SR. BURGOS: Responde que tenían un Presupuesto de \$200.000.000.- y a la fecha se les han traspasado \$162.000.000.-

Comenta que el Departamento de Salud ha sido bien ordenado en cuanto a su proyección y sus requerimientos de fondos municipales mes a mes.

SR. VIVEROS: Ofrece la palabra.

SR. LOBO: Consulta respecto a los \$40.000.000.- mensuales. Pregunta cuál es el motivo

SR. BURGOS: Responde que es el déficit que están teniendo mes a mes por la planilla. Indica que es lo que les falta a ellos para poder cubrir la planilla.

SR. LOBO: Consulta si en tema de cotizaciones van al día.

SR. BURGOS: Responde que al parecer sí.

SRA. SANDOVAL: Señala que aquí nunca se han dejado de pagar.

SR. BURGOS: Indica que como Municipio nunca han dejado de traspasar para estos fines. Manifiesta que en forma personal piensa que en todo caso el DAEM nunca ha generado una estrategia seria para poder resolver este tema. Comenta que existe la mala costumbre de que lo que ellos no pueden cubrir, lo tiene que hacer la Municipalidad.

SR. MEDINA: Da las buenas a don Marcelo. Agradece por la información. Consulta a don Marcelo si lo informado es lo que se proyecta o podría ser más.

SR. BURGOS: Responde que en promedio están solicitando \$40.000.000.-

SR. VIVEROS: Entiende que la información es respecto de una proyección.

SRA. SANDOVAL: Recuerda que tienen algunas subvenciones pendientes como la de los Asistentes de la Educación y Anay.

SRA. CAMPOS: Responde que se está a la espera de los proyectos de subvenciones por parte de la AFEMUC y AFAEMC. Indica que respecto a Anay el señor Alcalde iba a conversar con la Directora para ver quién financiaba ese tipo de acciones (compra de literas)

SR. BURGOS: Indica que sabe que existe el compromiso siempre con los Asistentes de la Educación, pero respecto de otras subvenciones ya señaló en sesiones anteriores que no era factible hacer más Modificaciones Presupuestarias para otras subvenciones.

SR. VIVEROS: Señala que por eso esta información es excelente. Piensa que definitivamente a Anay debieran decirles que no hay posibilidades para este año. Consulta a don Marcelo por el ingreso de recursos de parte de Forestal Tierra Chilena.

SR. BURGOS: Responde que tiene entendido que lo estarían haciendo esta semana.

SRA. FIERRO: Señala que respecto a la deuda del juicio de los trabajadores de la ex empresa Siles, quedaron de acuerdo en que se pudiera conversar con las partes para que se fraccionara el pago.

SR. VIVEROS: Señala que es una posibilidad, pero don Marcelo tiene que trabajar pensando en que tienen que pagarlo todo.

SRA. FIERRO: Manifiesta que lo ideal es llegar pronto a un acuerdo para poder congelar así el tema y no sigan subiendo los intereses.

SR. LEAL: Indica que este tema del déficit del DAEM proviene de hace muchos años. Coincide plenamente con lo manifestado por don Marcelo, en cuanto a que aquí nunca ha estado la intención de hecho de superar el déficit de la Educación Municipal. Cree que ya sería tiempo de cambiar eso. Comenta que seguramente se van a seguir traspasando recursos y con eso se van a dejar de hacer actividades que son funciones propias de la Municipalidad por ayudar al DAEM. Piensa que el Municipio cuenta con profesionales capacitados y con experiencia, por lo tanto sería bueno que no solamente Educación viera el tema del déficit y se formara un equipo de profesionales para buscar poder solucionar esto y se trabaje durante los años para poder dejar este déficit en 0. Cree que sería bueno que el DAEM hiciera un programa de trabajo y de ajuste de disminución de gastos para poder ajustarse a los recursos que tienen.

Consulta en definitiva quién tendría que proponer esto para que se pueda hacer.

SR. BURGOS: Responde que la Administración.

SR. VIVEROS: Indica que se invitó a don Marcelo para que les haga una proyección de las finanzas, pero no le pueden pedir a él que resuelva cosas.

SR. LEAL: Cree que como Concejo deberían proponerle al Alcalde que forme un equipo de trabajo que haga un trabajo con miras a disminuir el déficit y para que ojalá con el tiempo no haya más déficit. Indica que de lo contrario van a pasar como Concejales y va a venir otro Alcalde y esta situación va a permanecer eternamente sin solución.

SRA. FIERRO: Cree que estas cosas tendrían que proponerse cuando esté el señor Alcalde presente acá.

SR. LEAL: Manifiesta que muchas veces se proponen cosas como Concejales y los Alcaldes no toman lo que deben de hacer. Cree que Municipio se evitaría muchos problemas y avanzarían mucho más rápido si los Alcaldes de las comunas consideraran lo que los Concejales están diciendo. Indica que hay muchas cosas que simplemente no se hacen.

SR. VIVEROS: Indica que hay temas que los plantearan en su momento al señor Alcalde en el momento que se discuta el Presupuesto y el Presupuesto de Educación.

Solicita que se les pueda hacer llegar una copia del convenio o compromiso del Jefe del DAEM que adquirió al momento de asumir el cargo, porque se supone que ahí deberían venir propuestas. Entiende que al postular tiene que hacer una propuesta y firmar compromisos de gestión. Indica que no le cabe ninguna duda que en esos compromisos de gestión tienen que estar el tema del déficit y otros.

Señala que el otro tema que les interesa es saber cómo ve el Jefe de Finanzas el Presupuesto para el año 2015.

SR. BURGOS: Responde que en términos de crecimiento del Presupuesto Municipal 2015 en relación al 2014, éste vendría en un aumento cuantitativo de \$545.000.000.- más. Indica que éstos no son de libre disposición, sino que son los aumentos que se van generando porque han aumentado algunos ingresos, revalorización económica, Fondo Común que también tiene un peso bastante grande en las finanzas del Municipio. Señala que en relación al Presupuesto 2014, el Presupuesto 2015 tiene un aumento de un 12.6%, lo que significa que de 4.328 millones proyectados para el 2014, han proyectado la suma de 4.874 millones para el 2015. Indica que cuando habla de Presupuesto está hablando de Ingresos y Gastos. Recuerda que los gastos también tienen una reajustabilidad. Informa que la reajustabilidad que usaron para algunos gastos fue de un 3.5% de IPC. Señala que en lo que significa remuneraciones proyectaron un 4% de reajustabilidad.

Informa que el Presupuesto 2015 es muy similar al del año 2014. Indica que la Administración no generó nuevos Programas Sociales. Señala que no hay una variación tan grande en términos de gastos tampoco. Indica que lo que sí la Administración ha dejado para el próximo año algo más novedoso que es la posibilidad de contar con dos

contratistas para el tema del alumbrado público, ya que la idea sería dividir la ciudad en dos partes. Comenta que el tema del alumbrado público es una de las cosas que más inciden en la gente, ya que les genera seguridad.

Informa que también tienen contemplado la contratación de Guardias en los diferentes establecimientos municipales: Corralón, Cementerio, Municipalidad.

Informa que dejaron presupuestado para el año 2015 para el DAEM \$350.000.000.- lo que significaría \$50.000.000.- más que lo que se dejó para este año; pero el DAEM solicitó \$441.000.000.- Comenta que estarían faltando \$91.000.000.- respecto de lo presupuestado y lo que están solicitando.

SRA. SANDOVAL: Indica que le gustaría dejar en estos fondos un poquito de recursos para una reparación o una “manito de gato” para el Fuerte Tucapel.

SR. BURGOS: Responde que se dejaron \$3.000.000.- Indica que siempre dejan plata para mantención de caminos rurales, mantención de calles urbanas, mantención de alumbrado público, mantención de semáforos, reparación de garitas peatonales, mantención Camping y Puerto Peleco, evacuación de aguas lluvias, mantención y reparación de señalética, mantención de veredas, recintos deportivos municipales, Plaza, Cementerio, Fuerte Tucapel, pasarelas y puentes y ahora dejaron \$20.000.000.- para acciones de ornato que solicitó el Jefe (S) de Obras, señala que esto va ayudar de alguna forma a mejorar la entrada norte y la salida sur.

Manifiesta que un tema que se le olvidó mencionar fue que igual estamos relacionados con las acciones que tome el Gobierno en términos del presupuesto a nivel general y para el otro año, el Gobierno utilizando una medida macro económica va a aumentar el gasto público, para frenar la recesión; entonces el Municipio tiene que estar atento a esto, porque se vendría una tremenda cantidad de plata justamente para aumentar el gasto público y acelerar la economía, por lo tanto tendrían que tener una tremenda batería de proyectos. Cree que aquí el jugador estrella es SECPLAN y el DAEM para poder generar proyectos de inversión más grandes que se financien con recursos externos. Manifiesta que al parecer el otro año viene mucha plata. Señala que esto ya lo dijo la Presidenta y se aprobó en el Senado. Informa que se llama Presupuesto Contracíclico que es un presupuesto que va aumentar tremendamente el gasto público por las diferentes líneas de acción (Consejo Regional, PMU, FNDR, PMB, SERVIU y otros)

Informa que se dejaron \$50.000.000.- para estudios.

SR. VIVEROS: Señala que tal vez pueda existir la alternativa de agregar un poco más a Estudios cuando analicen el Presupuesto Municipal, con el fin de enfrentar el desafío de que hayan recursos disponibles.

SR. LOBO: Consulta a don Marcelo sobre la posibilidad de poder contar con un vehículo que recorra las calles en cuanto a Seguridad Ciudadana con presupuesto 2015. Considera que es importante que Cañete pueda contar con este vehículo, ya que la verdad de las cosas es que no se ven Carabineros en las calles, por eso sería bueno que existiera personal civil que pudiera recorrer las calles en un vehículo destinado para seguridad ciudadana.

SR. BURGOS: Indica que esto como proyecto en el Presupuesto 2015 no está.

SR. VIVEROS: Aclara que como Concejales no pueden aumentar el Presupuesto que propone la Administración; pero sí pueden sugerir algunas cosas.

SR. BURGOS: Informa que el Departamento de Salud solicitó \$220.000.000.- sin embargo se les proyectó \$210.000.000.-

Indica que uno de los mayores gastos que tuvo mayor aumento dentro de la programación presupuestaria de Gastos, es el aumento en Actividades Municipales ya que el 2014 tenía un presupuesto de \$257.000.000.- y ahora aumentó a \$309.230.000.- más allá que la línea de gestión tiene \$362.000.000.- pero eso es porque se le agregó la parte de las subvenciones. Señala que esto del aumento es porque la Municipalidad hará un Mega Evento en el Fundo Anique, que se va a llamar Actividades de Verano 2015, en donde se va juntar la FAGAF con la Semana Cañetina. Cuenta que esto involucra ejecutar sólo un

ejercicio potente para el verano. Indica que hay que darle realce a este cuento. Comenta que ahora van a tener solamente una Ficha Técnica.

SR. MEDINA: Señala que en las redes sociales ya había salido esta información y esto les sorprendió porque se ve como una decisión ya tomada, que no ha sido presentada formalmente al Concejo Municipal. Cuenta que incluso en las redes sociales salió la cantidad de días y los grupos que se estarían gestionando para traer a Cañete. Comenta que conversó de esto con la señora Ester Kurtin, quien le dijo que era extraño que se hubiese filtrado dicha información en los medios de comunicación. Manifiesta que la idea puede ser buena o mala, pero piensa que deberían discutirla primero como corresponde, porque en la calle y los medios de comunicación les preguntan al respecto. Comenta que en un medio de comunicación se señalaba que si a la gente le costaba llegar al Estadio cuánto más entonces les costará llegar a Anique; por lo tanto piensa que habría que considerar estas opiniones y discutirlas como Concejo Municipal.

SRA. CAMPOS: Aclara que este tema se conversó en Concejo y se tomó un acuerdo.

SR. VIVEROS: Solicita que no pierdan el sentido de la conversación, ya que la invitación a don Marcelo es para ver cómo se presenta el Presupuesto Municipal para el próximo año.

SR. BURGOS: Informa que se mantienen los 31 Programas Sociales, más los 5 Prodesales.

Informa que la Contraloría ya dio a favor respecto del tema de los aumentos de grados de los funcionarios municipales Directivos. Indica que aquí afecta a Control, DIDECO, SECPLAN y Administración y Finanzas. Indica que esto significa un aumento de alrededor de \$24.000.000.-

SR. VIVEROS: Consulta en el tema del porcentaje esto ayudaría a los Honorarios y Contrata.

SR. BURGOS: Recuerda que actualmente estamos pasados. Señala que esto les va a permitir intentar acercarse a lo real.

SR. MEDINA: Consulta cómo podrían como Municipio lograr porcentualmente aumentar las remuneraciones a los Honorarios que por años llevan ganando lo mismo.

SR. BURGOS: Responde que lo que pasa es que se tiene una piedra de tope; que es que no pueden pasar del 10% del gasto en Planta. Indica que presupuestan todo el gasto del personal de Planta, la cual da una cantidad en el año. Señala que a dicha cantidad hay que sacarle el 10% y así se determina el techo que se tiene para el personal a Honorarios del ítem 21.03. Informa que el personal a Honorarios de Programas no están dentro de este techo. Señala que están pasados actualmente en el ítem 21.03 y tienen que ponerse al día.

SR. VIVEROS: Consulta a don Marcelo respecto de Estudios.

SR. BURGOS: Responde que se dejaron \$50.000.000.-

SR. VIVEROS: Indica que en esto probablemente van a tener que proponer en las próximas reuniones ver el tema del Plano Regulador, ya que esto seguramente les va a costar no menos de unos \$30.000.000.- Señala que personalmente va a sugerir aumentar en Estudios, pensando en dejar una cantidad destinada para la modificación del Plano Regulador. Manifiesta que la única posibilidad de hacerlo rápido (2 años) es que la Municipalidad contrate con recursos propios.

SRA. FIERRO: Consulta respecto a los recursos las capacitaciones. Pregunta si para este año habría alguna posibilidad de aumentar, ya que prontamente viene el Congreso de la Asociación Chilena.

SR. BURGOS: Responde que lo ve difícil.

Indica que para el próximo año dejaron aparte un ítem para capacitación de Concejales por un monto de \$3.000.000.-

SR. LEAL: Recuerda que tienen pendiente el tema del Reglamento para el Concejo todavía.

SR. MEDINA: Consulta de cuánto era el monto para este año.

SR. BURGOS: Responde que este año para Concejales y todo el monto era de \$6.000.000.-

SR. FIERRO: Comenta que en otras municipalidades es distinto, ya que les asignan un monto para cada Concejal.

SR. MEDINA: Indica que existen 4 Concejales con claras intenciones de participar en este encuentro que señalaba la señora Ana María. Solicita a don Marcelo si sería posible que buscara alguna alternativa, porque en una próxima sesión van a solicitar poder asistir.

SR. BURGOS: Responde que el problema es que le ha dicho ya a muchos funcionarios y Jefes, que no quedan recursos para capacitaciones. Manifiesta que le genera un conflicto decir esto por un lado y luego sí tener recursos para los Concejales. Consulta si podrían asistir solamente dos Concejales.

SRA. FIERRO: Responde que tendrían que verlo internamente.

SR. LEAL: Señala que entiende la justificación que está indicando don Marcelo porque justamente este tema hoy día no está en el Reglamento; pero la Ley 20.742 dice explícitamente que la capacitación de los Concejales debe quedar claramente estipulados los montos en el Reglamento Interno, porque es un derecho.

SRA. CAMPOS: Informa que para el Congreso de Concejales el 07.11.2014 vencen las inscripciones y son como \$180.000.- por participante.

SR. MEDINA: Manifiesta sus intenciones de participar.

SR. VIVEROS: Indica que siempre está el tema de la disponibilidad financiera. Agradece a don Marcelo por su exposición y por su claridad.

Se retira de la sala de sesiones el señor Marcelo Burgos.

SRA. CAMPOS: Informa que tiene que fijar una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para la entrega de las Actas Constitutivas a los Concejales anteriores. Indica que existen disponibles dos días: El 11.11.2014 o el 14.11.2014. Comenta que tradicionalmente se hace una cena y ahí se entregan las Actas.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Cristian Gómez.

SR. TORRES: Señala que señor Alcalde, le pidió que presentara al Concejo a don Cristian Gómez Rivera, quien ha asumido como nuevo Jefe del Departamento de Salud. Cuenta que don Cristian es de profesión Enfermero y tiene experiencia ya como Administrador de la DAS en dos Municipalidades anteriores. Cede la palabra a don Cristian.

SR. GOMEZ: Da las buenas tardes a todos. Indica que es un agrado para él tener la enorme misión y el bonito desafío de poder trabajar la Salud de Cañete. Señala que está acá para poder depositar de la mejor manera posible las experiencias vividas en otras comunas en donde ha vivido la experiencia de las dos caras: Lado Clínico y Gestión. Manifiesta que no es fácil lidiar con la problemática de la Salud Pública. Indica que en lo personal está ligado mucho a ella porque ha trabajado en Hospitales y CESFAM de

Hualpén. Indica que ha aprendido cosas que pretende poder también ejecutar de alguna manera en Cañete. Señala que la Salud Pública lo apasiona. Cuenta que es Diplomado en Gestión y en Salud Pública. Manifiesta que la idea es poder hacer un buen trabajo. Señala que quiere aportar lo suyo a Cañete porque cree que es una comuna que tiene mucho potencial. Siente que se puede aprovechar más y en eso siente también que puede aportar. Manifiesta que la idea es trabajar en equipo por el bien de los usuarios. Señala que las personas pasan, pero son las instituciones las que prevalecen. Indica que tiene las ganas de poder aportar lo mejor posible para la Salud de los usuarios de la comuna de Cañete. Espera que todo resulte bien, ya que pretende hacer lo mejor posible con un trabajo en equipo. Solicita a los Concejales que por el bien de la comuna puedan trabajar en equipo.

SRA. SANDOVAL: Le desea a don Cristian Gómez que en esta gestión se cumplan los deseos que ha expresado en cuanto a trabajar por el bien del usuario. Indica que como Concejales les interesa que la gente tenga una buena atención porque las personas que utilizan el servicio de Salud del Municipio es la más vulnerable y quienes menos tienen. Considera que todas las personas tienen que tener una atención digna. Comenta que tal vez los recursos son pocos y hay muchas deficiencias, pero las personas tienen que tener una respuesta en su momento y tener un buen trato.

Manifiesta que tienen algunas aprehensiones con la gente que viene de afuera, porque somos localistas y cañetinos de siempre, por lo tanto les gustaría que la gente que trabajara en el Municipio fuera gente de Cañete; pero también saben que hay decisiones que las toma el Alcalde y en donde los Concejales no tienen mucho que decir. Indica que a pesar de esto, siempre están pensando que la gestión sea lo mejor posible. Indica que en Salud y Educación es donde la gente más reclama y en donde más quieren ser bien atendidos. Señala que como Concejala está dispuesta a colaborar en lo que se pueda.

Le desea a don Cristian que su estadía en Cañete pueda ser buena y positiva.

SR. MEDINA: Da las buenas a don Cristian Gómez. Señala que no le sorprende en absoluto como la Administración de una forma tan tozuda ha llevado a cabo lo que son contrataciones. Indica que el nombre de don Cristian Gómez ya se conocía hace un par de semanas atrás. Manifiesta que realmente le sorprende cada día lo que esta Administración y el señor Alcalde realizan con respecto a traer más foráneos a la comuna de Cañete, discriminando a los profesionales que hay en la comuna de Cañete; que por lo demás piensa son muy buenos; pero son atribuciones legítimas del señor Alcalde y de cada administración política; en donde saben se generan estos cambios.

Manifiesta que se imagina que don Cristian Gómez debe tener un Currículum muy enriquecedor que va a contribuir en la buena gestión en lo que es la Salud Municipal en la comuna de Cañete.

Le desea a don Cristian éxito en su gestión. Espera que los vecinos de Cañete y los funcionarios de su Departamento lo hayan acogido bien.

Indica que va a estar muy de cerca fiscalizando las gestiones en lo que es Salud, ya que es algo muy delicado, sobre todo en los sectores rurales.

Le desea a don Cristian éxito en su gestión y le da la bienvenida a Cañete.

SR. LOBO: Le desea a don Cristian Gómez que le vaya bien acá en Cañete. Considera que si se hizo cargo del Departamento de Salud debe ser porque cumple con los requisitos y tiene las habilidades.

Solicita a don Cristian si fuera posible a futuro que a las Postas la visita de los Médicos pudiera ser más continua, ya que se dice que solamente va un Médico una vez por semana; lo que obviamente es muy poco. Pone como ejemplo la Posta de Pangueco.

SR. GOMEZ: Agradece a todos las palabras de bienvenida.

Responde a don Mario Lobo indicándole que eso tiene solución pero es una solución indirecta que no tiene que ver solamente con presupuesto. Cuenta que él fue Director Comunal en Quilleco, que es una comuna mucho más pequeña que Cañete y también con mucha ruralidad, tenían \$2.500.000.- para pagar a los médicos para que se fueran por 44 horas; por lo tanto no se iba ningún médico. Indica que ahora la Presidenta de turno hizo una Ley donde le da bastante cercanía a lo que es pagarle un sueldo a un especialista en atención primaria. Comenta que el Médico de Familia también es un especialista y no es considerado como tal. Manifiesta que ahora con la nueva Ley se le da

un bono con el que sacarían aproximadamente unos \$3.200.000.- por lo tanto se está convenciendo a los médicos para que se vayan a la atención primaria. Señala que lo que faltan son médicos. Indica que esto pasa en varias comunas más. Manifiesta que en todo caso actualmente se cuenta con médicos en donde matemáticamente se podría cubrir lo que implica la población actual vigente en Cañete, según el Servicio de Salud Arauco; pero si le preguntan en la práctica considera que faltan médicos. Insiste que el tema no es solamente de presupuesto, sino que también conseguir que los médicos se puedan venir para acá. Indica que se están formando los Médicos de Familia.

Desea agregar que si bien es cierto que no es de nacimiento de Cañete, está radicado en Cañete hace más de 12 años y tiene 2 hijos cañetinos; además su familia es de Cañete.

Indica que desea hacer un trabajo con altura de miras y no quiere entrar en la descalificación y la crítica destructiva; sí en la crítica constructiva. Cree que con un diálogo pueden mejorar. Insiste que quiere trabajar en equipo por el bien del usuario. Piensa que a medida que vayan viendo el trabajo que propone hacer, van a ver los frutos.

SR. LOBO: Felicita al señor Gómez y le desea mucho éxito en su gestión.

SRA. FIERRO: Le da la bienvenida al señor Cristian Gómez. Indica que se alegra que haya llegado una persona nueva a cargo de la DAS porque en realidad hace mucha falta. Señala que se ha dado cuenta a través de las palabras de don Cristian que viene con bastante motivación y eso ayuda para que todo se pueda lograr de buena forma. Le desea mucho éxito en su gestión.

SR. LEAL: Indica a don Cristian que es un gusto saludarlo. Señala que le interesa que una persona que trabaje en el Municipio lo haga con ganas de trabajar y desarrollar la comuna; además de que se hayan cumplido los aspectos legales para una contratación. Manifiesta que esto le interesa más que otras consideraciones. Indica que lo importante es aportar.

Consulta a don Rodrigo Torres cuáles fueron las razones por las que el ex jefe de Salud don Alfredo Fierro, va a cumplir otras funciones ahora y dejó de ser el Director del Departamento.

SR. TORRES: Responde que el señor Fierro en reuniones previas y en relación a su profesión, planteó que preferiría estar en finanzas. Indica que en la práctica la gran mayoría de los Consultorios, solicitaron que tuvieran un Técnico en Salud a cargo del Departamento de Salud, por un tema netamente obvio, al igual que como en el DAEM, en donde en promedio lo que quieren es que lo dirija alguien que sepa de Educación. Cuenta que si dio la posibilidad de que don Cristian Gómez pudiera tomar las riendas del Departamento de Salud y se conversó con don Alfredo planteándole la posibilidad de que permaneciera con el mismo sueldo y las mismas condiciones pero en una temática distinta que serían las finanzas y don Alfredo lo aceptó.

SR. LEAL: Pregunta si la idea nació de don Alfredo.

SR. TORRES: Responde que técnicamente de la Administración. Indica que lo que pasa es que el diagnóstico lo dio don Alfredo.

SR. LEAL: Le desea a don Cristian Gómez éxito en su gestión.

Indica a don Cristian que la gente siempre está molesta por la atención. Cree que falta mucha capacitación respecto de cómo atender a la gente. Piensa que lo principal es que el público se pueda atender con un saludo, respeto y vocación. Indica que esto es esencial y a la gente le gusta. Sugiere a don Cristian Gómez que se pueda trabajar en esto. Indica que especialmente en los sectores rurales es gente muy humilde la que se atiende, por lo tanto el buen trato es fundamental.

Sugiere además que se pueda instruir a las Postas que se ponga el listado básico de medicamentos de acuerdo a la Ley. Señala que hay un listado básico de medicamentos que no pueden faltar en las Postas y que de faltar en 24 horas tendrían que estar a disposición de los usuarios.

SR. VIVEROS: Le da la bienvenida a don Cristian Gómez. Le desea que lo acojan bien y tengan un buen desempeño.

SR. GOMEZ: Agradece a todos.

Se retira de la sala de sesiones el señor Cristian Gómez.

• **PUNTO DE TABLA N°2:**
ANÁLISIS PADEM AÑO 2015

Ingresan a la sala de sesiones los señores: Juan Carriel, Gloria Muena, Jorge Muñoz, Julio, Miguel González

SR. VIVEROS: Da la más cordial bienvenida al equipo del DAEM. Señala que les corresponde el análisis del PADEM 2015. Indica que al no estar presente el señor Alcalde la idea es hacer un análisis general y un cronograma teniendo presente la fecha máxima para la aprobación. Indica que tendrán que fijar sin ninguna duda una o dos reuniones previas de análisis.

Señala que podrían ahora avanzar ahora en algunas cosas generales, con el fin de saber hacia dónde apunta este PADEM; para posteriormente en las sesiones que fijen entrar al detalle y profundidad.

SR. CARRIEL: Da las buenas tardes a todos. Considera muy buena la idea de poder establecer un cronograma que permita exclusivamente al Concejo darse el tiempo de realizar una revisión completa de lo que está.

Indica que les interesaría muchísimo en términos de los contenidos que pudieran señalarles algunas otras ideas o sugerencias que se tengan y que tendrían que contemplar ya para una discusión final.

Comenta que todas las observaciones que se han hecho ya están conversadas y el documento lo compartirán en el momento que sea necesario trabajar la estructura.

Indica que el PADEM 2015 se mueve en términos de contenidos, presupuesto, personal y las prioridades que transversalizan en el ámbito pedagógico. Señala que el PADEM es más que nada un instrumento de ordenamiento administrativo y financiero del año y para nada constituye algo a largo plazo.

SR. VIVEROS: Indica que en una sesión anterior se plantearon algunas observaciones muy generales y básicas.

SR. CARRIEL: Señala que ya las han ido trabajando.

SR. GONZÁLEZ: Indica que sería bueno aclarar el término de la cronología de cómo se va a desarrollar el PADEM porque hay agentes claves a considerar.

Informa que el 19 de agosto se les envió a los establecimientos la propuesta sobre cómo les gustaría que se desarrollara el PADEM de acuerdo a 6 puntos que la Ley indica puntualmente: Que los colegios hagan un Diagnóstico, una Oferta y una Demanda, Metas Educativas, Programas de Acción, Dotación Docente e Inversión. Cuenta que el 19.08 se le pidió a los establecimientos que enviaran esa información al DAEM de acuerdo a la Ley. Informa que los 21 establecimientos llegaron con sus propuestas que ya están en el PADEM y como DAEM cumplieron el día 30 en ingresar el PADEM al Concejo Municipal para su análisis. Cuenta que la Ley dice que una vez entregado el PADEM tiene que hacerse llegar a los establecimientos para que en 15 días puedan hacer las observaciones que les parezcan convenientes realizar. Informa que terminaron de entregar el 6.10.2014 el PADEM a los establecimientos y los 15 días se cumplieron el 24.10.2014. Señala que de los 21 colegios solamente enviaron observaciones puntuales por escrito 3 establecimientos que fueron: Escuela de Lenguaje, Escuela Paicaví y el LTP Alonso de Ercilla y Zúñiga. Informa que les dieron 15 días hábiles.

Recuerda que el PADEM tiene que ser aprobado el 15 de noviembre a más tardar.

SR. CARRIEL: Insiste que sería bueno fijar el cronograma el día de hoy.

SR. VIVEROS: Señala que tendrían que fijar una Sesión Extraordinaria esta semana. Propone realizarla el día jueves 06.11.2014 de 08:30 horas a 12:00 horas. Indica que como punto único quedaría Análisis del PADEM 2015. Solicita aprobación.

ACUERDO N° 263-2014:

Se acuerda en forma unánime efectuar sesión extraordinaria de concejo municipal el día jueves 06.11.2014 de 08:30 horas a 12:00 horas considerando como punto único quedaría Análisis del PADEM 2015

SR. VIVEROS: Indica que luego dependiendo de lo que avancen el día 06.11.2014 verían si fijarían otra reunión extraordinaria para la próxima semana.

SR. CARRIEL: Hace entrega del Ordinario N°81 con respuesta a observaciones realizadas al PADEM 2015.

SR. LEAL: Consulta si las observaciones realizadas por los 3 establecimientos educacionales también vienen en el Ordinario N°81.

SR. CARRIEL: Responde que sí. Indica que está todo incorporado.

SR. VIVEROS: Solicita que partan ahora con un análisis general como por ejemplo la dotación docente y otros.

SR. MUÑOZ: Responde que en relación a la Dotación Docente (página N° 25, tabla N°25) se establece la misma dotación del año anterior, es decir no hay modificaciones. Aclara algunos puntos variables como las contrataciones de la subvención especial preferencial porque eso tiene relación directa con el Plan de Mejoras. Indica que podría haber alguna modificación con respecto al Plan de Mejora en cuanto a las horas que se pudieran contratar.

SRA. MUENA: Indica que lo que está muy claro es respecto del Plan de Estudios.

SR. MUÑOZ: Señala que eso está zanjado ya.

SRA. SANDOVAL: Pregunta si entonces lo que figura en la tabla N°25 de la página número 25 estaría lo que tiene que ver con la Planta Docente del Plan de Estudios.

SR. MUÑOZ: Responde que sí.

SR. CARRIEL: Señala que esto tiene que ver también con lo real que se va a dar en marzo y abril en relación a la matrícula.

SR. MUÑOZ: Indica que la segunda variable tiene relación directa con el Decreto 170, porque eso también tiene relación con la estructura de los curso, qué número de alumnos tiene cada curso y cuántas horas se le asignan a los del Decreto 170. Recuerda que lo niños del Decreto 170 van progresando y por ende van saliendo y otros entrando al Programa, por eso hay una variabilidad.

Señala que con respecto a los Asistentes de la Educación, obviamente que los que son de Planta fija se mantienen y caen nuevamente con la subvención especial preferencial en donde también puede haber alguna variación, ya que también va de depender del Plan de Mejora que tenga el establecimiento.

Manifiesta que en lo general piensa que se va a mantener la misma estructura.

SR. VIVEROS: Consulta por el tema de los Asistentes de la Educación que fueron desvinculados.

SR. MUÑOZ: Responde que en su opinión personal, cree que la Contraloría va a dictaminar que se van a tener que reintegrar. Insiste que es su opinión personal.

SR. CARRIEL: Desea hacer una distinción respecto de lo que está señalando don Jorge Muñoz como opinión personal. Cree que es importante esperar y no especular previamente, para no generar falsas expectativas a la gente.

SR. VIVEROS: Señala que más que especular es colocarse en los diversos escenarios.

SR. MUÑOZ: Informa que para el año 2015 existen 39 personas que estarían en condiciones de jubilar. Comenta que solamente esperan incentivo al retiro. Comenta que además hay dos personas más que están en causal de invalidez. Insiste que en todo caso todos están esperando algún bono o incentivo al retiro, por lo tanto se podrían acoger al momento de que la norma pueda aparecer.

SRA. SANDOVAL: Informa que del año 2012 se terminó el incentivo al retiro y no se ha puesto sobre la mesa. Comenta que es uno de los puntos que se han planteado en las movilizaciones que se están llevando a cabo ahora. Indica que se espera que de aquí a diciembre haya respuestas y venga este incentivo al retiro, para mucha gente que lo está esperando.

SR. MUÑOZ: Señala que la norma normalmente viene con una letrita chica al final, dentro del artículo transitorio. Sugiere que aquellas personas que están en la edad, hagan los trámites, ya que éstos demoran varios meses por la Superintendencia. Indica que no es una obligación si se han hecho los trámites jubilar.

SRA. SANDOVAL: Señala que la gente tiene un poco de miedo porque piensa que si hacen los tramites al día siguiente tienen que irse.

SR. MUÑOZ: Aclara que no es así.

Señala que respecto a las Licencias Médicas se mantiene casi lo mismo con pequeñas variaciones. Señala que esto durante los años se ha mantenido y a pesar que la gente es más joven parece que el estrés es mayor y eso hace que se mantenga.

SR. VIVEROS: Consulta respecto de las finanzas. Indica que lo que les preocupa es el déficit que aparece para el próximo año de \$441.000.000.- Manifiesta que entendían todos que este año, o no tenían déficit, o iba a ser muy poco.

SR. DURAN: Responde que el déficit estipulado en el Presupuesto está referido mayormente al tema del transporte escolar. Indica que esto más menos asciende a los \$300.000.000.- Señala que este es el fuerte del déficit que se presenta en el Presupuesto.

SR. CARRIEL: Indica que son más de \$300.000.000.-

SR. VIVEROS: Consulta respecto de aspectos pedagógicos. Pregunta qué novedades habría en relación al PADEM del año pasado con este.

SRA. MUENA: Responde que es el mayor involucramiento en los Planes de Mejora, en cuanto a cómo la Escuela elabora un Plan de Mejora que vaya en directo beneficio del aprendizaje de los niños. Indica que han visto desde que se creó la subvención especial preferencial, el desfase que tienen los alumnos en rendimiento escolar. Manifiesta que la idea en nivelar (restituir aprendizajes) a los alumnos respecto a sus cursos. Indica que mientras como comuna no nivelen a los niños de acuerdo a sus cursos, no van a poder mejorar el rendimiento. Cree que ya los establecimientos entendieron que ese era uno de los fundamentos sólidos. Indica que es momento de comenzar a trabajar con todos los establecimientos en este sentido.

SR. VIVEROS: Consulta concretamente en el caso del DAEM cómo refuerza y apoya a los colegios para obtener resultados.

SRA. MUENA: Responde que con capacitación y seguimiento al aula desde el DAEM. Entiende que es complicado porque el Equipo Técnico del DAEM es muy pequeño, por lo tanto tienen dos alternativas: o crece el DAEM en Equipo Técnico o se contrata un organismo externo para que colabore en el seguimiento y capacitación.

SRA.SANDOVAL: Indica que respecto a lo que tiene que ver con la parte Técnico Pedagógica lo entiende muy bien y cree que ya los colegios han ido tomando conciencia

al respecto. Señala que cada escuela está haciendo esfuerzos para poder nivelar a los alumnos. Manifiesta que le gustaría que como esto es el PADEM, un instrumento que se supone marca toda la educación municipal, desde el DAEM nacieran acciones que fueran más de índole comunal; como por ejemplo decir “respecto del SIMCE este año se van aplicar 3 pruebas comunales en distintas épocas del año” “vamos hacer tal o cual cosa para tal o cual tema”. Cree que lo ideal sería que desde el DAEM nacieran las acciones a seguir, porque de lo contrario cada escuela hace su propio análisis y hace sus propias iniciativas; lo que no está mal, pero cree que en algún momento debería existir acciones por parte del DAEM que junten las ideas y acciones para poder generar un plan más comunal.

SRA. MUENA: Señala que se hizo el resumen técnico y están con porcentaje. Indica que esta información está en el PADEM. Señala que de acuerdo a esto se hizo el Plan de Acción Técnico; tomando las ideas de los establecimientos. Cuenta que lo que los establecimientos ponen como en primer plano es la restitución del aprendizaje. Comenta que como segundo plano es lo que tiene que ver con el SIMCE. Señala que como DAEM quieren incluir el SIMCE dentro de la restitución de aprendizajes, porque nunca ni a esta comuna y a otra le va a ir bien en el SIMCE si los niños no saben lo que tienen que saber, ya que el SIMCE mide cobertura curricular, contenidos que están en los planes de estudios; entonces si el niño no tiene el conocimiento del contenido que le corresponde a su nivel, obviamente que le va a ir mal en el SIMCE. Manifiesta que las escuelas hoy día saben cuál es su debilidad y eso lo tienen que fortalecer para que los niños aprendan lo que tienen que aprender en el curso que están.

Manifiesta que en todo caso todo conlleva recursos económicos. Indica que ella encantada haría un montón de ensayos SIMCE, pero la pregunta es de dónde obtiene los recursos, ya que no es barato esto.

SR. CARRIEL: Aclara que nivelar por conceptos básicos es una tarea permanente que desarrolla el profesor en el aula y restituir significa tener claro que el alumno tanto tiene una brecha de tanto o cuanto de acuerdo a la cobertura curricular que tiene que tener en el curso que está y eso significa no solamente aplicar un instrumento, sino que validar, aplicar, trabajar con el profesor del curso, seguimiento y generar vínculos permanentes de aproximación a los resultados que el alumno va teniendo. Comenta que esto por tiempo es difícil que los colegios lo hagan.

SRA. MUENA: Indica que con el tema de los Planes de Mejora los establecimientos educaciones han elaborado una serie de estrategias para mejorar sus resultados. Manifiesta que corren el riesgo también de sobrecargar al establecimiento y por eso quieren hacer este trabajo a nivel comunal, donde dentro del Plan de Mejora haya cosas comunes para todos.

SR. LEAL: Espera que se puedan cumplir con las iniciativas propuestas por los colegios. Señala que le gustaría referirse a lo que es la inversión porque los alumnos y docentes no van a mejorar sus aprendizajes, toda vez que las condiciones laborales y las condiciones de estudios no sean las suficientes. Indica que los colegios necesitan que no existan por ejemplo vidrios rotos, que exista iluminación adecuada, techos adecuados en los colegios, cierres perimetrales, computadores, reparación de puertas entre muchos otros. Señala que al tener mejores condiciones de infraestructura va ayudar a que la educación logre sus objetivos. Indica que se ha hablado otros años atrás de esto, pero no se ha hecho una cosa clara, es decir una programación de los colegios que se van a reparar o mejorar en los aspectos que ha señalado. Manifiesta que sería ideal que el Concejo se pudiera ir dando cuenta de los colegios que han ido teniendo avances en los aspectos que ha mencionado. Cree que es importante este aspecto porque los Profesores, Directores, Apoderados y Alumnos están preocupados por el mejoramiento de estas condiciones. Señala que cobra importancia lo que son los recursos de la revitalización. Comenta que los colegios han presentado sus iniciativas de mejoramiento de sus establecimientos en cuanto a infraestructura y otras condiciones y saben que hay un plazo hasta de diciembre de este año para poder invertirlos. Desea como Concejal de la comuna que puedan cumplir con las iniciativas de los colegios, porque evidentemente al mejorar dichas condiciones, van también a poner un valor agregado a que las condiciones de aprendizaje se logren.

SR. CARRIEL: Manifiesta que al interior del DAEM teniendo cada uno su función se han tenido que reunir varias veces por muchas cosas, lo que ha permitido ir ordenando este

tema. Indica que tienen el compromiso de gastar el último peso intentando hacer todo lo que señala el convenio. Comenta que se requiere mucho recurso humano para poder satisfacer todas las peticiones.

Indica que respecto a los fondos del ex FAGEM le gustaría que lo pudieran conversar en un momento específico más adelante para que vean lo que se postuló y compartir opiniones.

SR. VIVEROS: Agradece al equipo DAEM. Cree que ha sido provechoso este análisis general, lo que les va a permitir andar más rápido en las próximas sesiones de análisis del PADEM 2015.

SR. CARRIEL: Agradece.

Se retiran de la sala de sesiones el Equipo DAEM.

• **PUNTO DE TABLA N°3:**
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25.08.2014

SR. ALCALDE: Pone en consideración el Acta de la Sesión Ordinaria del día 20.08.2014.

SRA. FIERRO: Indica que en la página número 29 en el reglón número 3 dice "Credencia" y debería decir "Credencial"

SE APRUEBA CON LA OBSERVACION ANTES MENCIONADA

• **PUNTO DE TABLA N°4:**
INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE
Informa el señor Rodrigo Torres, Administrador Municipal.

Información N°1:

Informa que se celebró ya el avenimiento con Tierra Chilena respecto de las tributaciones que estaban pendientes. Comenta que junto con esto se realizó una reunión con sus colegas de Tierra Chilena para hacer el comodato de la Quebrada de Purén; en donde según las narraciones de La Araucana hubo allí una batalla, por lo cual hay cierto hito histórico allí. Indica que la idea es poder tener el comodato sancionado antes del 12 de noviembre.

Información N°2:

Presenta Bases Participación Actividades FAGAF Cañete Verano 2015. Indica que la idea es que no se sancionen en este minuto, con el fin de que tengan el tiempo para poder darle al documento una lectura y puedan señalar algunas sugerencias, propuestas u observaciones. Manifiesta que la idea sería sancionarlas en la próxima sesión de Concejo.

SR. MEDINA: Señala que en el punto número 3 hay errores de tipeo, ya que dice que las postulaciones se abrirán el 15 de octubre y se cerrarán el 15 de noviembre.

SR. TORRES: Indica al señor Medina que se modificará.

Informa que las Bases están en relación a lo propuesto por el Alcalde en su oportunidad en el Concejo, en cuanto a incentivar el uso del Fundo Anique. Indica que la idea es tratar de centrar todas las actividades del verano 2015 en el Fundo Anique. Señala que se va a generar una fusión entre la Semana Cañetina y la FAGAF.

Ingres a la sala de sesiones la señora Marcela Elguin, Encargada Centro de Emprendimiento de la Mujer.

Información N°3:

Presenta Bases de Postulación Premio al Emprendimiento Centro de Emprendimiento de la Mujer.

Indica que estas Bases son un perfil de los Capitales Semilla que se han ocupado en promedio para el fomento de desarrollos económicos locales.

Informa que se estableció que en las Comisiones estuviera el Director de Desarrollo Comunitario, un profesional del Centro de Emprendimiento de la Mujer, 2 Concejales y el Alcalde. Señala que la idea es poder definir hoy día a los 2 Concejales que verían postulaciones.

SRA. SANDOVAL: Manifiesta que encuentra los rubros muy acotados.

SRA. ELGUIN: Responde que no quisieron poner rubros en específico porque por ejemplo en Turismo pueden incluir todos los rubros. Creen que uno de los potenciales nuestros es el Turismo y dentro del Turismo se encuentran todos los servicios que necesita el turista. Indica que Cañete también tiene turistas locales propios de la comuna, entonces cuando se habla de Turismo, se habla de todo.

SRA. SANDOVAL: Indica que al leer “Artesanía en Turismo”, se siente como que está muy encasillado.

SR. MEDINA: Señala que valora bastante el punto número 4, ya que está claro quienes tendrán mayor puntuación y todo respecto de la postulación. Cree que con lo señalado en este punto es una forma de darle oportunidad también a organizaciones que no han recibido subvenciones por ninguna línea de financiamiento.

Felicita a la señora Marcela Elguin y a don Rodrigo Torres por incorporar estos elementos que son muy importantes en cualquier formulación de cualquier proyecto, ya que es un instrumento justo y no arbitrario. Manifiesta que son pocos recursos así que tienen que ser lo más transparentes posible.

SRA. SANDOVAL: Propone agregar en el punto último una evaluación final a los proyectos.

SRA. ELGUIN: Indica que lo que quieren hacer es un seguimiento y acompañamiento.

SR. VIVEROS: Manifiesta que en realidad no sabe si será bueno entregar a 50 personas \$100.000.- Cree que tal vez sería mejor entregar a menos personas un monto más significativo, ya que tiene sus dudas si \$100.000.- serán de ayuda para un emprendimiento.

SRA. ELGUIN: Responde que en realidad si una mujer quiere emprender hasta con \$50.000.- lo hace. Indica que por ejemplo para vender sopaipillas no necesitan más de \$25.000.- las vende y emprende.

Informa que lo quisieron hacer para dicha cantidad de personas por la alta demanda que han tenido en el Centro de Emprendimiento. Señala que necesitan que sean hartas mujeres porque de este modo se sienten enganchadas para seguir adelante. Piensan que \$100.000.- sirven de mucho para un emprendimiento básico.

SR. VIVEROS: Cree que propuestas como estas deberían pasar antes por el Concejo, con el fin de poder hacer análisis de este tipo. Recuerda que años atrás cuando el FOSIS empezó con sus primeros apoyos, la cantidad de dinero fue poca y en realidad mucha de la gente beneficiada después no tuvo la capacidad de continuar emprendiendo. Indica que ya a estas alturas no tienen el tiempo para discutir estos temas. Solicita que para el próximo año se puedan presentar este tipo de propuestas con anticipación al Concejo, con el fin de aportar ideas.

SRA. SANDOVAL: Indica que sería bueno hacer luego una evaluación para saber si en realidad los \$100.000.- fueron muy poco o se lograron emprendimientos.

SRA. ELGUIN: Señala que enviará un informe al Concejo con los resultados del apoyo y seguimiento que se les hizo a las beneficiarias.

SR. VIVEROS: Solicita aprobación para las Bases de Postulación “Premio al Emprendimiento Centro de Emprendimiento de la Mujer”

SR. LEAL: Señala que va aprobar en esta ocasión, pero le gustaría que los documentos que se refieren a votar para aprobar, puedan llegar con la debida anticipación al Concejo. Indica que personalmente necesita antes leer los documentos con tranquilidad para informarse bien y además poder sugerir.

ACUERDO N° 264-2014:

Se acuerda en forma unánime aprobar las Bases para el Premio al Emprendimiento de la Mujer.

SR. VIVEROS: Solicita que pasen ahora a designar a los Concejales que quieran participar como jurado.

SR. LEAL: Se ofrece para participar.

SR. MEDINA: Se ofrece para participar, ya que don Oscar y él no están en ninguna Comisión a diferencia del resto de sus colegas.

SR. LOBO: Propone a la Concejala Verónica Sandoval y a la Concejala Ana María Fierro. Piensa que como se trata de un Centro de Emprendimiento de Mujeres, lo más adecuado es que también mujeres pudieran participar con ellas.

SR. LEAL: Manifiesta que dijeron dos Concejales por lo tanto no se les debería discriminar.

SR. LOBO: Señala que lo manifestado es su opinión personal.

SRA. FIERRO: Indica que los que están participando en otras Comisiones es porque como Concejo los han elegido. Aclara que no se han autodesignado.

SR. VIVEROS: Consulta si sería necesario determinar en esta sesión a los Concejales.

SR. TORRES: Responde que no, pero sería bueno lo antes posible.

SR. VIVEROS: Propone agregar esto como punto para la sesión del día jueves.

SRA. SANDOVAL: Indica que ella está solamente en la Comisión de las Becas. Manifiesta que por cosa de género le gustaría participar.

SR. LOBO: Recuerda que en el caso de don Oscar renunció a la Comisión de Turismo.

SR. LEAL: Manifiesta que eso es otra cosa. Señala que quiere participar en esta. Cree que debería existir una disposición para aceptar a dos Concejales que manifiestan su voluntad de participar. Indica que él en todas las Comisiones que se han propuesto, ha aprobado y nunca ha estado poniendo observaciones. Señala que estas situaciones lo llevan a tener que oponerse también posteriormente frente a designaciones de comisiones; cosa que no comparte. Cree que sus colegas tendrían que ser generosos con aquellos que se están proponiendo. Comenta que si sigue esta actitud, entonces en situaciones posteriores también se pondrá negativo.

SR. VIVEROS. Agradece su participación a la señora Marcela Elguín.

Se retira de la sala de sesiones la señora Marcela Elguín.

Información N°4:

Indica que para la entrega del Acta Constitutiva del Concejo, se requiere programar una Sesión Extraordinaria de Concejo. Señala que las fechas disponibles serían el 11 o el 14 a las 20:00 horas. Comenta que se realizaría la sesión y luego se compartiría una cena.

SR. VIVEROS: Propone el día viernes 14.11.2014 a las 20:00 horas. Solicita aprobación para realizar Sesión Extraordinaria el día viernes 14.11.2014 a las 20:00 horas.

ACUERDO N° 265-2014:

Se acuerda en forma unánime realizar Sesión Extraordinaria el día viernes 14.11.2014 a las 20:00 horas para entrega de actas constitutivas a Concejales y Alcalde de período anterior en Hotel Itahue.

SRA. CAMPOS: Detalla información a entregar.

SE HACE ENTREGA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Memorándum N° 25 del Director de Control, respecto de representación ilegalidad proceso de compra alimentación.
- Ordinario N°175 del Director Comunal de Educación, respecto de Recursos de Revitalización de cada colegio.
- Informe de la Oficina de Becas, respecto de la solicitud del señor Patricio Baeza Baeza.
- Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 30.09.2014 correspondientes a: Municipalidad, Departamento de Salud y Departamento de Educación emitido por Control.

• **PUNTO DE TABLA N°5:**

INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS)

SR. CRISTIAN MEDINA

Intervención N° 1:

Informa que se adoptó un acuerdo con la empresa Cambium, por el traspaso de un terreno para la ejecución de un proyecto. Indica que dicho acuerdo se realizó por gestiones realizadas por la Consejera Flor Weisse y quien habla en beneficio del Sindicato de Pescadores Independientes de Paicaví Lloncao.

Solicita colaboración a la señora Verónica Sandoval para que dé lectura al documento.

SRA. SANDOVAL: Lee documento.

Concepción, 20 de octubre de 2014



Señor
Hugo Martínez Aguilar
Presidente
Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal Paicavi/Lloncao
Presente

C/Mapo 940 Piso 7
Concepción, Chile
Teléfono: (56-41) 220-4000
Fax: (56-41) 226-1774

De nuestra consideración:

Analizados vuestros requerimientos y solicitudes respecto de mejorar nuestra resolución comunicada en carta del 20 de junio de 2014 en relación al comodato de un terreno cercano al mar, queremos informarle que hemos accedido a considerar lo anterior y por lo tanto a dar solución a sus nuevas inquietudes.

De acuerdo a esto la Fortuna estaría dispuesta a:

1. Entregar un comodato por una hectárea en el sector mencionado, el que será definido en detalle en terreno con nuestros representantes.
2. Dicho comodato está exclusivamente sujeto a uso para dejar implementos de pesca en una construcción previamente aprobada por La Fortuna.
3. El comodato será por un período de 20 años.
4. Dicho comodato se otorgará siempre y cuando se apruebe - por parte de la entidad respectiva - el proyecto al cual estaría postulando el sindicato de trabajadores independientes de la pesca artesanal de Paicavi y Lloncao. En caso de no ser aprobado el proyecto, el comodato no será otorgado.
5. El tenor del proyecto al cual está postulando el sindicato de pescadores deberá ser aprobado previamente por La Fortuna Ltda. Para ello ésta deberá conocerlo con anticipación a su postulación a fin de realizar los comentarios/repáros correspondientes en el caso de que sean necesarios.

Además y, entendiendo que la labor que el sindicato realiza es de relevancia para sus asociados y comunidad en general, y para ayudar y aportar a la concreción de las actividades de pesca, la Fortuna evaluará aportar recursos para la construcción y/o habilitación de sus instalaciones, en el mencionado terreno.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

José Pedro Barja M.
Gerente General Cambium S.A.
Agrícola y Forestal La Fortuna Ltda.

c.c.: Sra. Flor Weisse, Consejera Regional del Bío Bío
Sr. Cristian Medina Cea, concejal por Cañete

SR. MEDINA: Indica que poner en conocimiento el documento para que la Administración se ponga en contacto con la empresa a fin de poder trabajar en beneficio de la construcción de un refugio.

Intervención N°2:

Recuerda que existe un compromiso pendiente del año pasado con el sector Tres Marías, en cuanto a llevar al sector un par de días la motoniveladora y la retroexcavadora. Comenta que por las implicancias del invierno esto se dejó para el mes de octubre; pero a la fecha no ha pasado nada y nadie ha tomado contacto con ningún dirigente del sector

Solicita que se pueda instruir a Obras Municipales para que pueda agendar lo indicado. Comenta que no es un trabajo de un día ni dos, sino que son al menos 3 días, ya que son varios los sectores que habría que intervenir.

SR. VIVEROS: Solicita derivar al Departamento de Obras para que puedan agendar la intervención.

Intervención N°3:

Señala que han conversado con él algunos jóvenes deportistas que han iniciado sus postulaciones para la Beca Talento Deportivo. Cuenta que conversó con la señora Claudia Agurto quien le dijo que ella a fines de este mes envió una Modificación Presupuestaria para poder dar respuesta a esta cantidad de Becas, pero no ha tenido respuesta respecto de la Modificación Presupuestaria.

SR. VIVEROS: Solicita a la señora Yessica Campos que le pueda dar un seguimiento a la Modificación Presupuestaria que indica la funcionaria.

Intervención N°4:

Cuenta que estuvo en los dos días recorriendo los stands y todas las instalaciones durante las actividades del Primero de Noviembre en el sector Cementerio. Comenta que la gente estaba muy contenta con la instalación. Manifiesta que se notó a simple vista que todo estaba bastante ordenado.

Indica que la gente pide que para una próxima oportunidad se pueda realizar la instalación de luz. Cuenta que hubo un incendio antes del primero, ya que un motor eléctrico se ahogó y se reventó debido a un recalentamiento porque varios stands estaban colgados a dicho motor. Cuenta que incluso tuvo que llegar Bomberos. Piensa que esto se debiera evitar por el peligro que implica. Señala que el Municipio tiene motores eléctricos de mayor capacidad. Indica que las personas están dispuestas a pagar por el arriendo del soquete y sus enchufes. Señala que fue una queja general el tema de la luz, el agua y desagüe.

Intervención N°5:

Plantea la necesidad de generar áreas verdes en sectores rurales al igual que en el sector urbano incorporando o ampliando el servicio en el contrato de áreas verdes.

SR. VIVEROS: Consulta cuando vencería el contrato de áreas verdes.

SR. TORRES: Responde que al parecer cada dos años.

SR. VIVEROS: Manifiesta que sería interesante darle una vuelta.

Intervención N°6:

Reclama por la falta de invitación a actividades en la comuna por parte de otros servicios públicos. Indica que este es un tema que siempre han discutido, pero no se ha mejorado. Cuenta que por ejemplo hoy había una actividad del FOSIS y en realidad por casualidad se enteró de ello en la Oficina de Vivienda y participó. Considera que se debe cuidar esta parte porque no es la primera vez y genera problemas internos. Comenta que esto se criticó mucho en la Administración anterior y ahora están viendo que es más arbitraria.

SR. VIVEROS: Cuenta que a él un cuarto para las 11 lo llamó el Jefe de Gabinete para preguntarle si podía venir a la actividad, ya que el señor Alcalde no podía. Indica que se sintió incómodo al saber que los demás no habían sido invitados.

SR. TORRES: Aclara que en su minuto FOSIS a través de la Consultora les pidió el Auditorio para hacer una capacitación. Indica que luego el día viernes solicitaron que el Alcalde fuera a entregar un saludo. Indica que fue hoy en la mañana cuando le llegaron los antecedentes. Indica que en todo caso no fue una actividad que el Municipio generara. Señala que fue el FOSIS quien invitó gente.

Intervención N°7:

Manifiesta formalmente su deseo de participar en el Encuentro Nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de Viña del Mar. Considera que es muy importante asistir porque cuando fueron al primero quedaron muchos puntos en el aire. Recuerda que ahora la Ley cambió y ahora hay responsabilidades por parte de los Concejales.

Indica que para el próximo año le gustaría que el presupuesto para capacitaciones se pudiera aumentar en 3 veces, con el fin de que todos los funcionarios municipales pudieran capacitarse y los Concejales tengan la opción de participar.

Solicita que se puedan agotar los medios, por lo menos en su caso, para poder asistir a este encuentro nacional.

SR. VIVEROS: Indica a don Cristian Medina que debe realizar la solicitud al Alcalde titular para que lo vea con Finanzas.

Intervención N°8:

Lamenta profundamente que no se haya aceptado la voluntad de que junto con don Oscar hayan podido participar de la comisión para el Premio al Emprendimiento. Piensa que actuar con celos políticos no le hace bien a la Administración. Cree que deberían darle oportunidad a quienes no participan de ninguna comisión. Señala que cuando hay voluntad de participar es porque quieren aportar y apoyar. Lamenta mucho en su caso, ya en dos oportunidades ha manifestado la voluntad de integrar comisiones y no ha sido apoyado por el Concejo. Entiende perfectamente que el Concejo en algunos casos actúa políticamente. Señala que es parte del sistema; pero lamenta que haya pasado ya en una segunda oportunidad.

SRA. VERONICA SANDOVAL

Intervención N° 1:

Entiende que ya todos están en conocimiento del dictamen de la Contraloría respecto a una situación que la verdad es que lo han conversado y planteado durante mucho tiempo y que tiene que ver con algunas contrataciones con Fondos SEP.
Lee petitorio del Colegio de Profesores

COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G
DIRECTORIO COMUNAL CAÑETE

ORD.: N°40

ANT.: Dictamen 17646 del
24/10/2014. Presentación
del Colegio Profesores.
MAT.: Solicita lo que indica.

Cañete, 03 de Noviembre 2014

DE : DIRECTORIO COMUNAL DEL COLEGIO DE PROFESORES A.G. CAÑETE

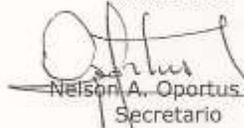
A : SR. ABRAHAM SILVA SANHUEZA ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑETE.

1.- La Directiva del Colegio de Profesores Comunal Cañete saluda cordialmente a cada uno de Uds. y a la vez de acuerdo al Dictamen N° 17.646. del 24/10/2014. De la Contraloría de la Región del Bío Bío que señala que debe aplicarse un procedimiento disciplinario con el fin determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de los hechos mencionados como irregulares.

2.- Solicitamos al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal para transparentar este sumario administrativo, sea realizado por un Fiscal externo al Municipio, sugerimos sea de la Contraloría General de la República de la Región del Bío Bío.

3.- Desde ya esperando una buena acogida y respuesta a nuestra petición, damos nuestros sinceros agradecimientos por su colaboración a nuestra Institución.

Atte a Uds.


Nelson A. Oportus Villagrán
Secretario


Victoria Silva Valdes
Presidenta Comunal (S)

Distribución/VSV/naov

- La Indicada.
- Archivo.

SRA. SANDOVAL: Señala que no saben si se están saliendo de alguna norma, pero quieren que este sumario sea transparente y que le de la seguridad a la gente que lo que se está haciendo aquí está dentro de la norma.

Señala que le preocupa una segunda parte que va a venir y que tiene que ver con la restitución de dineros. Cree que esto podría llegar más menos a \$40.000.000.-. Indica que esto se estima porque en realidad no sabe de cuánto es la cantidad exacta. Manifiesta que \$40.000.000.- no es poca plata para devolver. Indica que es lamentable que no esté don Abraham porque es un tema muy importante. Recuerda que en su momento en Concejo le dijeron a don Abraham "esos contratos no estaban bien hechos porque los Fondos SEP hay que justificarlos muy bien en el Plan de Mejora". Señala que no sabe cuándo van a conversar de este tema porque la próxima semana sería el plazo máximo. Indica que la gente está muy expectante de la función que va cumplir el Concejo Municipal respecto de este tema en particular. Señala que hoy día la Ley de los Concejales cambió y ahora tienen responsabilidad administrativa, lo que implica más cosas y así como se les aplica a los Alcaldes abandono de deberes ahora igual a los Concejales. Cree que es un tema en donde van a tener que pedirle al Alcalde que lo conversen.

Hace entrega de informe de Contraloría respecto de eventuales irregularidades en el uso de la subvención educacional preferencial por parte de la Municipalidad de Cañete.

SR. VIVEROS: Indica que no saben si este documento fue recepcionado oficialmente en la Municipalidad.

SR. TORRES: Responde que oficialmente hasta este minuto no ha sido recepcionado, pero al correo de Alcaldía llegó el día jueves.

SR. VIVEROS: Indica que entonces está oficialmente recibido. Cree que corresponde que de aquí al próximo lunes se ponga como punto de tabla.

Intervención N°2:

Indica que el Municipio hasta el año 2013, según la Contraloría, estaba catalogado con letra A, lo que significaba una Municipalidad transparente, responsable y creíble; pero hoy día a menos de un año, han caído de la letra A a la letra D, lo que significa un Municipio poco creíble y poco transparente. Indica que no sabe realmente cual es la causa. Manifiesta que le gustaría saber cuál es la causa de haber caído en una calificación tan poco buena para la Municipalidad.

Cree que todos tenían la intención aquí de dejar trabajar al Alcalde tranquilo y con su equipo, pero lamentablemente cree que van a tener que comenzar a tomar otra determinación.

Intervención N°3:

Cree que hoy día es la oportunidad para que el DAEM subsane todas las cosas que tiene malas. Cuenta que por ejemplo hace una semana le contaron que contrataron a una niña que se llama Jacqueline Concha en un programa que se llama "Habilidades Para la Vida". Cuenta que ese trabajo toda la vida lo hizo una Asistente Social, pero no entiende porqué hoy día lo está realizando una persona que no tiene el título de Asistente Social. Solicita un informe al respecto al DAEM.

SR. VIVEROS: Solicita que se le pida al Jefe del DAEM un informe al respecto.

Intervención N°4:

Indica que hace muy poco tiempo la Contraloría de la República señaló que el problema de Integración por el contrato de la Coordinadora de Integración, ya que estaría contratada por el Código del Trabajo; lo que es una irregularidad. Indica que todas las personas que son profesionales tienen que contratarse por el Estatuto Docente.

Solicita que puedan tratar de subsanar todo lo que no está bien.

Intervención N°5:

Indica que con respecto al déficit de Educación no entiende cómo es posible que \$160.000.000.- excedan del déficit proyectado. Señala que le gustaría una aclaración respecto de esto porque considera que ya tienen que poner orden al Municipio y trabajar en conjunto para que las cosas se clarifiquen y no estén siendo indicados con el dedo por la comunidad.

Intervención N°6:

Informa que hoy día fueron a terreno con don Mario Lobo, porque lo que quieren hacer es una visita a todos los colegios, con el fin de entregar después un informe por escrito respecto a los Fondos de Revitalización. Manifiesta que hay escuelas donde no hay absolutamente nada hecho. Comenta que hubo quejas respecto a que las propuestas no son tomadas en cuenta.

Intervención N°7:

Cuenta que hoy día salió en el canal 7 que existía un Cementerio en Huentelolen. Indica personalmente no tenía idea de eso.

Intervención N°8:

Señala que el Cementerio Municipal está muy sucio. Comenta que la basura estuvo todo el fin de semana ahí.

SR. MARIO LOBO

Intervención N° 1:

Felicita a funcionaria del Departamento de Salud por la adjudicación de una Pasantía por 10 días en la ciudad de Copiapó. Señala que es la señora Lorena Aguilera. Cuenta que la funcionaria postuló y quedó. Valora en ella el querer participar en estas Pasantías para poder aprender mucho más.

Intervención N°2:

Informa que la semana pasada se realizó la segunda reunión del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana. Comenta que fue importante porque se dieron a conocer varias informaciones relevantes para la comuna. Cuenta que se habló del simulacro de accidente que se realizó en la Plaza de Armas, el cual llamó bastante la atención.

Indica que el problema grave que se tiene en el tema de Seguridad Ciudadana son los recursos. Comenta que se habla de cámaras, alarmas, luminarias vehículos y otros pero el tema son los recursos, ya que no hay cómo echar andar estas ideas. Comenta que por eso le planteó a don Marcelo Burgos la posibilidad de dejar recursos en el Presupuesto 2015 para un vehículo para Seguridad Ciudadana.

Informa que en la PDI se va a crear una nueva unidad denominado Microtráfico 0 (MT0) que comenzaría a funcionar en el mes de enero del próximo año, ya que los funcionarios tienen que ir a un curso de capacitación a Santiago.

Informa que el 12 de diciembre posiblemente se realizará un segundo simulacro de accidente no con un vehículo chico sino que con un camión.

Informa que el 12.11.2014 se realizará la tercera reunión del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana a las 17:00 horas

Intervención N°3:

Señala que en el sector norte hay un problema que se está creando con la Ciclovía. Indica que en los accesos a las poblaciones no hay un respeto porque no existen señalizaciones ni para los vehículos ni para los ciclistas. Comenta que por ello se han producido pequeños accidentes.

SR. VIVEROS: Solicita que se le pida al Departamento de Tránsito que evalúe la situación.

SR. TORRES: Informa que ya se solicitó a Tránsito hacer un estudio al respecto.

SR. LOBO: Informa que los colectivos por reglamento de tránsito no pueden doblar en U, pero lo están haciendo en el paradero del Hospital. Manifiesta que es muy peligroso lo que hacen.

Intervención N°4:

Informa que participó en la Quinta Jornada Territorial en Panguenco. Comenta que estuvo interesante. Cuenta que comenzó con los saludos en Mapudungun y presentaciones artísticas, además del saludo por parte de don Adrián que representó al señor Alcalde. Señala que lo negativo fue que en el programa estaba considerado un representante del DAEM; pero no había nadie. Considera que esto es una falta de respeto hacia un colegio.

SRA. ANA MARÍA FIERRO

Intervención N° 1:

Informa respecto a la finalización de la Celebración del Mes del Adulto Mayor. Cuenta que participó una gran cantidad de clubes de adultos mayores. Indica que se realizaron bailes, cantos, ejercicios de Yoga y la caminata que se desarrolló por un circuito predeterminado. Señala que los adultos mayores que participaron terminaron muy contentos porque en realidad disfrutaron de la actividad a pesar del frío. Indica que la actividad finalizó con la entrega de una colación.

Intervención N°2:

Consulta a don Rodrigo Torres por la señalética de tránsito para el sector de Lonconao que solicitó en el Concejo anterior. Indica que entregó la solicitud que estaba de fecha 24.02.2014.

SR. TORRES: Responde que en la semana por actividades laborales estuvo fuera, por lo tanto lo más probable es que le llegue ahora a su agenda. Indica que mañana le puede dar una respuesta.

Intervención N°3:

Cuenta que lo que más pide la gente en cuanto a materia de Seguridad Ciudadana son las cámaras de seguridad. Indica que como ya lo informó don Mario Lobo, el problema es que están fallando en el tema de los recursos. Indica que se va a buscar la forma de cómo poder lograr algo a corto plazo, ya que la postulación a proyectos demora bastante.

Intervención N°4:

Indica que respecto al impás de los representantes del Concejo para para la comisión del Centro de Emprendimiento, ella no quiere que se malentienda la situación, ya que lo que hubo fue una propuesta y unos ofrecimientos. Manifiesta que a ella le es indiferente participar o no en la comisión. Indica que hace esta aclaración para que no se malentienda como querer acaparar las cosas.

SR. OSCAR LEAL

Intervención N° 1:

Señala que respecto a la no invitación a diversas actividades puede indicar que es un tema muy antiguo, ya que viene incluso de la Administración anterior. Indica que la autoridad comunal, cualquiera que sea, tiene muchas atribuciones y poder. Señala que los Alcaldes en todas partes del país tienen un poder bastante mayor. Manifiesta que no entiende cómo no se ha pedido un Acuerdo de Concejo en cuanto a que cada vez que se solicite el Auditorio Municipal u otras dependencias del Municipio para realizar actividades públicas relacionadas con las funciones del Municipio, se invite a los Concejales haciendo llegar la invitación a la Oficina de Concejales, para que la Secretaria les comunique. Manifiesta que esto de las no invitaciones no se ha podido subsanar desde hace mucho tiempo. Piensa que ya deberían darle un ordenamiento a esto de las invitaciones y la entrega de la información.

Intervención N°2:

Indica que los Municipios lograrían ser cada vez más transparentes toda vez que los Concejos Municipales también hagan su parte en lo que es fundamentalmente la fiscalización. Manifiesta que esto se lograría si la información que se solicita llegara, porque por ejemplo hay mucha información que se solicita pero muchas veces no llega si no insisten una serie de veces o en diversos Concejos. Indica que en este marco deberían hacer que se les respete cuando se solicita información y llegue a tiempo.

Recuerda que está pendiente a la fecha la siguiente información que ha solicitado:

- Informe de organizaciones que el año 2013 pidieron subvenciones especiales o generales y fueron observadas por Control y aún dichas observaciones no son subsanadas.
- Detalle por cada colegio respecto de lo que se ha hecho de las iniciativas presentadas por los colegios, respecto de los Fondos de Revitalización.
- Información del sumario de la licitación del servicio de Parquímetros que solicitó la Contraloría General de la República.

Intervención N°3:

Informa que el señor Erwin Darío Navarro, hace 10 años trabaja para el DAEM y en el transporte de los alumnos de la Escuela de Fútbol en Concepción, supuestamente tuvo un

accidente con otro vehículo. Comenta que el señor del otro vehículo hizo las presentaciones correspondientes por daño a su vehículo particular.

Cuenta que el señor Navarro andaba en un vehículo Mercedes Benz del año 2010, Patente CFWD 71 y al llegar a la comuna de Cañete el vehículo fue recibido por el señor Máximo Astorga quien señaló que entró en buenas condiciones.

Señala que el tema es que el señor con el que supuestamente el señor Navarro tuvo el accidente, hizo llegar una acusación en contra del Municipio y el señor Navarro respecto de daños. Indica que en dos ocasiones en el JPL no se presentó ningún representante del Municipio, ni Abogado del Municipio. Cuenta que el señor Navarro le dijo que va bien en este procedimiento, pero lo que está atrasando es la presentación en definitiva del Abogado o representante del Municipio, ya que supuestamente la acusación sería compartida (por un lado el Municipio y por el otro el señor Navarro como conductor) Cuenta que el señor Navarro le dijo que a estas alturas la demanda ya iría superior a los \$3.600.000.- por los daños. Cuenta que el señor Navarro también le dijo que todos los viajes a Concepción por este tema, le han significado cerca de \$300.000.- que ha tenido que cancelar en forma particular.

Indica que deseaba dar cuenta de esta situación al Concejo porque el señor Navarro le dijo que no se ve respaldado por el Municipio. Considera que el Municipio debería respaldar a este funcionario del DAEM.

SR. TORRES: Indica a don Oscar que planteando el tema está comprometiendo el patrimonio municipal en relación a una demanda inexistente en contra del Municipio. Considera que es bueno que quede como registro esto.

Señala que lo que se hizo en el JPL en este minuto es una denuncia no una demanda; cuando es una demanda existe responsabilidad subsidiaria y cuando no es demanda no hay responsabilidad subsidiaria y es responsabilidad directa de un conductor una infracción de tránsito.

Manifiesta que no cree que haya que aclarar nada más.

SR. LEAL: Señala que lo que quiere es dar cuenta de una situación de un trabajador del municipio quien manifiesta que cuando han citado al Municipio al JPL no se ha presentado.

SR. TORRES: Insiste que el Municipio no ha sido citado porque no es una demanda sino una denuncia por infracción de tránsito.

Señala a don Oscar que ya dejó una constancia con su intervención de lo que está diciendo y él solamente le está contestando.

SR. LEAL: Insiste en que está planteando la situación de un trabajador que se encuentra desamparado, ya que siente que en cualquier minuto podría perder su trabajo.

SR. TORRES: Cree que este no es un tema de Concejo.

SR. VIVEROS: Consulta a don Oscar cuál sería su petición.

SR. LEAL: Responde que el acompañamiento frente a esta situación de un trabajador que ha prestado servicio al Municipio por 10 años y que se haga lo que hay que hacer. Manifiesta que en estos momentos el trabajador se encuentra solo frente a este hecho.

SR. TORRES: Indica que de acuerdo al Decreto de Ley 799 en caso de accidente de tránsito de un vehículo de servicios públicos, tiene que ser sometido a sumario el conductor cuando se determina que tuvo un accidente. Señala que en ese sentido tendría que entender que lo que don Oscar está solicitando es que sometan a sumario al conductor.

SR. LEAL: Responde que no. Indica que lo que está solicitando es que el Municipio pudiera acompañarlo y asesorarlo adecuadamente porque hoy en día está desorientado. Manifiesta que necesita que el Municipio pueda respaldarlo como un trabajador que tuvo un accidente. Aclara que en todo caso según el señor Navarro no hubo tal accidente.

SR. TORRES: Entiende entonces que deberían hacerle al chofer una investigación sumaria en relación a si existió o no el accidente.

SR. LEAL: Señala que sería bueno que como Administración citaran al trabajador y conversaran con él, para que vean qué camino seguir con él para que no se sienta solo, ya que lo está pasando muy mal.

SR. TORRES: Insiste que no es materia de Concejo. Señala que desde el punto de vista legal cuando hay una denuncia de un accidente de un vehículo municipal se tiene que hacer una investigación sumaria y mandar reporte a Contraloría.

SR. VIVEROS: Señala que el Concejal Leal solamente está solicitando que se le acompañe y se le asesore.

SR. TORRES: Insiste que no es materia de Concejo. Aclara que se está haciendo una denuncia.

Manifiesta que hay temáticas que se ven en un Concejo Municipal, que hay registros que se establecen en los Concejos Municipales y que su declaración queda a través de un documento público que sale publicado por Transparencia en Internet.

SR. ADRIAN VIVEROS

Intervención N° 1:

Indica que en relación con lo que planteó la señora Verónica Sandoval, cree que ya es conocimiento público la situación del informe de Contraloría que da respuesta a una petición que hizo el Colegio de Profesores. Indica que como el señor Alcalde no está hoy día no se ha podido plantear, pero lo bueno es que se pudieron informar hoy que el Municipio ya fue informado.

Solicita que para el próximo lunes la Administración pueda señalarles cuáles son las medidas que se van a tomar y las acciones a seguir en relación a este informe de Contraloría.

Manifiesta que efectivamente como Concejal teniendo conocimiento de estos hechos que serían aparentemente irregulares tienen que pedirle obligatoriamente al señor Alcalde que les informe el próximo lunes cuáles serían las medidas y recursos que se van a seguir. Indica que le parece que lo más adecuado sería acceder a lo que le sugieren del sumario y que sea un organismo externo el que lo haga, idealmente de la Contraloría General de la República.

SRA. CAMPOS: Señala que se pidió que estuviera como punto de tabla.

Intervención N°2:

Reitera solicitud a la Administración para que el Departamento de Obras o SECPLAN les informen si ha habido algún avance en el tema de regularizar el Camping Municipal. Recuerda que le sugirieron hace un tiempo atrás al Alcalde que planteara un convenio directamente al Seremi de Bienes Nacionales.

Intervención N°3:

Reitera que está pendiente la información por parte del DAEM respecto de la contratación del profesor Español. Señala que esta está pendiente de hace mucho tiempo.

Intervención N°4:

Presenta carta de la Junta de Vecinos Los Maitenes. Indica que en su carta plantean varios temas. Indica que lo más preocupante es la denuncia de un prostíbulo clandestino en calle Ignacio Carrera Pinto entre Saavedra y Villagrán. Solicita que se le oficie a Carabineros pidiendo una fiscalización.

SRA. CAMPOS: Recuerda que la señora Verónica Sandoval, la semana pasada hizo entrega de la carta en Concejo, la cual fue derivada a la Administración, Rentas y a Obras.

SR. VIVEROS: Manifiesta que los vecinos siguen insistiendo. Cree que sería más efectivo oficiar a Carabineros respecto de lo del prostíbulo clandestino para que puedan fiscalizar.

Indica que respecto a las molestias de la Casa de la Cultura la Administración debería emitir un informe y enviar a una persona.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**
ORDINARIO N°176 DEL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN
CARTA DEL COLEGIO DE PROFESORES ENTREGADA EN SESIÓN DEL 20.10.2014

SR. VIVEROS: Propone dejarlo para análisis para la Sesión Ordinaria del día lunes 10.11.2014.

PENDIENTE

- **PUNTO DE TABLA N°7:**
PROPUESTA BASES FIESTA DE LA PRIMAVERA AÑO 2014

SR. VIVEROS: Propone dejarlo como punto de tabla para la Sesión Extraordinaria del día jueves 06.11.2014.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°8:**
ANÁLISIS REGLAMENTO FONDEVE

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°9:**
APLICACIÓN DE LA LEY 20.742

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°10:**
SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE RESIDENCIAS DE NIÑAS ANAY. SRA ANA MADRID

Resumen de la Solicitud: Solicitan subvención municipal por \$1.000.000.- para la compra de 15 literas.

SR. VIVEROS: Solicita que se les responda que lamentablemente para este año ya no existen recursos disponibles.

- **PUNTO DE TABLA N°11:**
SOLICITUD DEL EQUIPO ORGANIZADOR DE LA FERIA CAÑETE TURÍSTICO. SRTA. PAULA QUIÑONES Y SEÑOR BERNARDO NAVARRO

Resumen de la Solicitud: Solicitan subvención municipal por un monto de \$6.000.000.- para financiar parte de la Sexta Feria Cañete Turístico.

SRA. SANDOVAL: Lee informe de Control.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPARTAMENTO DE CONTROL
INFORME INTERNO 182

FECHA: 15/10/2014

PARA : ALCALDE DE LA COMUNA

C/C : CONCEJO MUNICIPAL ✓

DE : CONTROL

ASUNTO: PROYECTO SUBVENCION MUNICIPAL "CAMARA DE COMERCIO, TURISMO Y GASTRONOMIA" Y "CENTRO DE ESTUDIOS, CULTURAL Y SOCIAL ARAUKO TRAWUNLEGIN"

1.- En relación a solicitud de Subvención, Proyectos de las Organizaciones "Cámara de Comercio, Turismo y Gastronomía, se debe indicar que dicha organización, no cumple con los requisitos indicado en el reglamento, no adjunta los siguientes documentos

- ✓ Certificado de Finanzas no tener rendiciones pendientes ✓
- ✓ Último Balance, revisión de comisión de cuentas
- ✓ Cotización
- ✓ Certificación de recepción de fondos, últimos dos años. ✱

SRA. HERMOSILLA: Informa que hicieron llegar el día de hoy los documentos que les faltaban. Indica que están los documentos timbrados por Control. Presenta documentos.

SR. VIVEROS: Solicita aprobación para la subvención general por un monto de \$2.500.000.-

ACUERDO N° 266-2014:

Se acuerda en forma unánime aprobar subvención municipal para la Cámara de Comercio Turismo y gastronomía de Cañete para efectuar la Feria Cañete Turístico por un monto de \$2.500.000.

SRA. CAMPOS: Señala que no quedó claro qué iba a pasar con la solicitud de inscripción al seminario que planteó don Cristian Medina para el Encuentro de Concejales. Recuerda que don Marcelo señaló que había problemas de recursos.

SR. MEDINA: Indica que dijo que podría haber posibilidades pero solamente para que pudieran asistir dos Concejales.

SR. VIVEROS: Solicita que se le pida a don Marcelo que pueda gestionar recursos para que puedan asistir dos Concejales y de existir una Modificación Presupuestaria la presente en la sesión extraordinaria del día jueves 06.11.2014. Finaliza la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN A LAS 20:26 HORAS